

EL HOSPITAL DE LA FRECHA

La fundación del hospital de La Frecha, en la parroquia de San Claudio de Herías, se desconoce en la actualidad. No obstante, sabemos que ya existía en el año 1537, ya que de esta fecha nos queda constancia de una casa y una huerta que vendió María de la Frecha a Juan de Campomanes y a Leonor de Denia, su mujer, vecinos del mismo lugar. En la escritura de venta, otorgada a testimonio de don Julián de Hevia, escribano en el concejo de Lena, aparecía citado el hospital entre los linderos de dichos bienes, haciendo constar que se vendía la mencionada casa con sus «entradas e salidas que yo he y tengo en este lugar de la frecha con la guerta questa a mas debajo della e se determina por una parte la reguera de la fuente del dho. lugar de la frecha e de otra parte la sebe de la guerta del espital e de todas las otras partes esta rodeado de heredad e suelos de vos la dha. senora e del dho. Juan de Campomanes»¹, escritura de venta que está fechada y firmada en La Frecha, «ques en el concejo de lena a beynte e nueve dias del mes de dezenbre de mill e quinientos e treynta e syete anos entrante en treynta e ocho»².

En el año 1664 el visitador general don Diego de Valdés y Bango, arcediano de Gordón y canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, dispuso, en vista de que había un hospital en La Frecha, que «el cura de esta felegresia Cuyde de visitarle a menudo y de que en el se haga Hospitalidad con el cuydado y caridad que se debe y en ello se le encargo Su merced la conçiencia»³.

¹ Archivo del autor (Mieres): «Carta de benta para el señor Juan de Campomanes que le hizo Maria de la frecha de una Casa e guerta en la frecha» (29-XII-1537).

² *Ibidem*.

³ A.H.D. (Oviedo). Caja 40.5.3-6, Libro 40.5.5.

En el año 1666 el mismo visitador general mandó, por su auto de visita, que en adelante estuvieran en poder del cura párroco de la iglesia de San Claudio de Herías los libros de las cofradías, del hospital «y mas que hubiere en esta felegresia y no consienta anden en poder de mayordomos, por quanto los destruyen y maltratan»⁴.

Por otra parte, en el año 1674 el visitador general don Juan Marrón de Sierra y Omaña, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, visitando el hospital de La Frecha consta que «lo allo muy derrotado»⁵, por lo que dispuso se «guarden los autos de las uisitas que hizo el sr. arcediano en los años de sesenta y quatro y sesenta y seis, como en ellas se Contiene que de nuevo las reualida y manda se guarden»⁶.

El hospital, que estaba situado en La Frecha, tenía una capilla propia bajo la advocación de San Andrés. En este sentido, don Agustín Hevia Ballina, al hablarnos de las ermitas y capillas de la parroquia de San Claudio de Herías, escribía lo siguiente: «La más antigua de toda la parroquia es la Capilla fundada en el Hospital de San Andrés, la cual lleva la advocación del Santísimo Cristo de la Frecha. Este Hospital era albergue de Peregrinos que por el Pajares se encaminaban a San Salvador en Oviedo o a Santiago de Compostela. Tenía bienes fundacionales que se repartían por los contornos y se exigía a los hospitaleros que en él 'hicieran hospitalidad con el cuidado y caridad que se debe'. La noticia más antigua que se recoge acerca de este Hospital se refiere al año 1644. Cuando desapareció el Hospital, a consecuencia de la desamortización de sus propiedades en el siglo pasado, la capilla se fue arruinando poco a poco y por eso se pensó en reedificarla, buscándole un sitio más próximo al vecindario, en el lugar que hoy ocupa, en el año de 1903»⁷.

En un libro de fábrica de la parroquia de San Claudio de Herías se hacía constar al final del mismo, en el año 1903, lo siguiente: «En 1903

⁴ Ibídem.

⁵ Ibídem.

⁶ Ibídem.

⁷ HEVIA BALLINA, Agustín, *Santuario de Nuestra Señora de Bendueños (Lena-Asturias)*, Oviedo, 1986, pág. 13.

(Setiembre) se hizo la capilla de la Frecha»⁸. Si bien la advocación de la capilla es en la actualidad la del Santísimo Cristo, a mediados del siglo XIX todavía se llamaba de San Andrés, ya que don Pascual Madoz, al hablarnos de las ermitas de la parroquia de San Claudio de Herías —él la registraba en su obra como Erías—, escribía lo siguiente: «También hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. en la ald. de Bendueños, cuyo edificio es muy bueno; y otra á San Andres en el pueblo de la Frecha, donde se venera un Sto. Cristo que lleva la advocacion del pueblo»⁹. Incluso muchísimos años antes —a mediados del siglo XVIII—, entre las casas de La Frecha que pertenecían a don Baltasar José González de Cienfuegos y Caso Maldonado, VI Conde de Marcel de Peñalba, se nombraba una que, según se hacía constar, «linda a, O. Con Camino Real, y por las mas partes Caminos Serbideros y antojanas de dha. Cassa, a Menos al N. que pega Con la Capilla de Sn. Andres»¹⁰.

El patronato del hospital correspondía a los Condes de Marcel de Peñalba. En este sentido, a mediados del siglo XVIII era patrono el cita-

⁸ A.H.D. (Oviedo). Caja 40.5.3-6, Libro 40.5.5.

⁹ MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Asturias), 2ª ed. Valladolid, Ámbito Ediciones, S.A., 1985, pág. 158.

1ª ed. Madrid, 1845-1850.

En las cuentas del hospital presentadas en el año 1820 por la administradora María Álvarez se hacía constar, en el descargo o data, lo siguiente: «Yt. otros veinte reales pagados á Dn. Francisco Antonio Fernandez Cura párroco de Erías por la limosna de una misa cantada con asistencia de dos Sacerdotes el día del Apostol Sn. Andrés del año de 819, segun costumbre» (15-V-1820).

A.D.P.T.S.S. (Oviedo): Sección de Fundaciones.

¹⁰ Archivo del autor (Mieres): «Relazion de los Vienes y Rentas que el Sr. dn. Bathassar Joseph de Zienfuegos Conde de Marzel de Peñalba, Vezino y Rexidor de la Ciudad de oViedo tiene en el Conzejo de lena; hecha de su orden por dn. Geronimo fernández Carbaieda Presbítero Su Mayordomo» (27-IV-1752).

Los Condes de Marcel de Peñalba tenían numerosos bienes, por lo menos ya desde el siglo XVII, en el concejo de Lena, concretamente en La Frecha y en las feligresías de Sotiello, Tiós y Malvedo, aunque la mayor parte de los mismos estaban situados en La Frecha, donde tenían varias casas, cuatro hórreos, un molino harinero, numerosas tierras y prados de buena, mediana e ínfima calidad, algunos censos redimibles o al quitar impuestos a su favor y, por último, varios árboles de ínfima calidad.

do don Baltasar José González de Cienfuegos y Caso Maldonado, VI Conde de Marcel de Peñalba y, además, consuegro de don Menendo de Llanes Campomanes y Avilés¹¹, patrono del hospital de Campomanes. Por esta misma época el VI Conde de Marcel de Peñalba también era patrono de los hospitales de Cima la Villa, Fanfaraón, Valparaíso y Montefurado, los cuales estaban situados en el concejo de Allande¹².

En el año 1829 el mayordomo Francisco Fernández Fuejo decía que el hospital de La Frecha tenía varias cargas, «como son la de dos rreales por cada enfermo que conduzca el Espitalero, a la Puente de los fierros, ygualmente al Lugar de Campumanes como al Sor. Cura Parroco tambien Se le debe su sinaccion que es la de dos ducados Cada año por Administrar los Stos. Sahcramentos a todos los enfermos. Y otra Carga de Una Misa con asistencia de otros Sacerdotes por la que se paga veinte rreales»¹³. Sin embargo, estas cargas no se pagaban desde el año 1810, año en que la Real Caja de Amortización suspendió el pago, según se hacía constar en las cuentas del hospital presentadas en el año 1820 por la administradora María Álvarez, «de setecientos sesenta y ocho reales y treinta maravedís vellón importe de los réditos ó intereses de el año de esta cuenta del capital de veinte y cinco mil seiscientos treinta reales y cinco maravedís impuestos en el crédito público por producto de los bienes del hospital»¹⁴.

En el año 1836, concretamente el día 18 de enero, el hospitalero Pedro Villa afirmaba, con ocasión de solicitar su soldada correspondiente al año 1835 al Gobernador Civil (trescientos veinte reales que se le daban por acuerdo de la Real Audiencia de Asturias del día 21 de octubre de 1808), que como tal hospitalero estaba obligado a dar «Ollas, Sal y leña a todo pobre transeunte y de que hademas daba la

¹¹ El día 28 de enero de 1757 contrajeron matrimonio sus hijos don José de Llanes Campomanes y Argüelles y doña María Teresa González de Cienfuegos y Bernaldo de Quirós.

¹² GRANDA JUESAS, Juan, «Las instituciones hospitalarias en Asturias en el siglo XVIII», en *BIDEA* (131), Oviedo, IDEA (Instituto de Estudios Asturianos), 1989, págs. 649-668.

¹³ A.D.P.T.S.S. (Oviedo): Sección de Fundaciones.

¹⁴ *Ibídem*.

Condución de enfermos hasta la Puente de los Fierros y Campomanes»¹⁵. Sin embargo, y a pesar de que desde el año 1808 se le había pagado de una manera ininterrumpida, el Gobierno Civil resolvió el día 19 de enero que por R. O. de 24 de Enero de 1835 se había dispuesto la aplicación de las rentas de los hospitales de peregrinos a la enseñanza primaria, por lo que, en vista de ello, «no parece á la Sección que este interesado tenga derecho alguno á la percepción de un salario indebido y tolerado en otro tiempo por una viciosa administracion»¹⁶.

El hospital de La Frecha tenía, en el año 1820, unos veintiocho censos redimibles o al quitar impuestos a su favor, cuyo principal ascendía a unos 1.110 ducados (12.210 reales), recibiendo de interés anual unos 365 reales.

En la actualidad no sabemos en qué lugar exacto de La Frecha estaba situado el Hospital de San Andrés. En este sentido, tampoco queda tradición oral, tan siquiera, de la presencia del mismo en la parroquia de San Claudio de Herías, a pesar de que estuvo en ella, por lo menos, durante trescientos años. Sólo queda constancia, sin embargo, de la finca llamada «El Hospital»¹⁷, que está situada en el paraje que llaman Vega Fondera, en las inmediaciones de La Frecha, muy cerca del río Pajares y del antiguo Camino Real de Castilla.

El Hospital de San Andrés de La Frecha, en el concejo de Lena, participó de las mismas características que los demás hospitales de peregrinos, tanto en lo que se refiere a su finalidad como a su extinción. Sin embargo, era, como ya hemos visto con anterioridad, uno de los más antiguos de la ruta, quizás el que más si nos centramos en la Edad Moderna, en la que el hospital de La Frecha aparece, ya muy pronto, como una de las fundaciones hospitalarias que la inauguran.

¹⁵ *Ibídem*.

¹⁶ *Ibídem*.

¹⁷ Posiblemente fuera uno de los numerosos bienes raíces que tenía el hospital en las inmediaciones de La Frecha.